Memorando Nro. MT-DPSGC-2019-185-TEMP

Quito, 15 de septiembre de 2020

PARA: Sra. Dra. Susana del Pilar Suárez Román

Asesora Despacho Ministerial

ASUNTO: Directrices sobre Formato del Certificado de Registro para el sistema de

registro para alimentos y bebidas

De mi consideración:

Me refiero a los Memorandos Nro. MT-DRC-2018-0338-M de 19 de octubre de 2018, mediante el cual remiten los formatos de cliente externo e interno, MT-DRC-2019-0148-M de 5 de marzo de 2019 mediante el cual realizan un alcance al Memorando antes mencionado y se adjunta el formato de Certificado de Registro que sería implementado en la plataforma.

Al respecto la Dirección de Registro y Control con Memorando Nro. MT-DRC-2019-0264-M de 23 de mayo de 2019 solicita a las coordinaciones zonales instruir a los técnicos de Registro y control sobre la utilización del nuevo formulario en el que menciona que el número de registro deberá estar colocado en la parte superior del documento adjunto y a la vez les recuerda que el formato no podrá modificarse sin autorización previa de la mencionada dirección.

En la misma línea la Dirección de Registro y Control remite las variables del formato del certificado de registro para alimentos y bebidas mediante Memorando Nro. MT-DRC-2019-0280-M de 31 de mayo de 2019, así también realiza la aclaración que los Gobiernos Autónomos Descentralizados podrán verificar la información de capacidades, ingresando a la plataforma informática con su clave y usuario, para cobro de la LUAF.

Finalmente y con el propósito de poder atender las inquietudes de las coordinaciones zonales solicito mucho agradeceré se me informe las directrices para el manejo de la información referente a la temática de las capacidades concerniente a los establecimientos de alimentos y bebidas para realizar el cobro de la LUAF en los GADS.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Econ. David Alejandro Totoy Moreno COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño Código Postal: 170403 / Quito - Ecuador

Teléfonos: 593 2 399 9333 - www.turismo.gob.ec







Memorando Nro. MT-DPSGC-2019-185-TEMP

Quito, 15 de septiembre de 2020

Referencias:

- MT-DRC-2019-0280-M

Anexos:

- certificado de registro abril 2019
- mt-cgpge-2019-0283-m.pdf
- mt-drc-2019-0264-m.pdf
- mt-drc-2019-0280-m_(1)_compressed.pdf
- mt-cz5-2019-1161_compressed.pdf
- mt-drc-2019-0148-m.pdf
- mt-drc-2018-0338-m(1).pdf

Copia:

Sra. Rosa Prado Moncayo Ministra de Turismo

Srta. Mgs. Diana Cristina León Valle **Asesora Despacho Ministerial**

Sr. Mgs. Alex Sebastián Meléndrez Amaya Subsecretario de Competitividad y Fomento Turístico

Sr. Mgs. Jaime Patricio Rosero Chavez Asesor

Srta. Ing. Carla Ximena Bravo Ríos Directora de Procesos, Servicios, Calidad y Gestión del Cambio

mh/cb

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño Código Postal: 170403 / Quito - Ecuador

Teléfonos: 593 2 399 9333 - www.turismo.gob.ec





